

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OAJE/LPN/001-2026
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL
EDIFICIO SEDE DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TLAXCALA."**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Siendo las 9:00 horas del día martes 7 de abril de 2026, se encuentra presente la Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala la **Lcda. Andy Pérez Pérez**, para dar cumplimiento al punto seis del **Acuerdo VII/07/2026** para el efecto de **notificar el fallo de la presente licitación**, conforme a lo que establecen los artículos 33 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el punto 5.1 de las bases de la presente licitación.

La Licenciada Andy Pérez Pérez, en su carácter de **Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de la lista de asistencia correspondiente.

En cumplimiento al acuerdo citado al inicio de la presente acta se procede hacer de conocimiento lo siguiente:

"ACUERDO VII/07/2026. Oficio número DRM/203/2026, recibido el treinta de marzo de dos mil veintiséis, signado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales. -----"

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional, identificada con el número **OAJE/LPN/001-2026**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**, en términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, presenta la propuesta de fallo para su análisis, discusión y determinación, en los términos siguientes:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. En fecha doce de marzo de dos mil veintiséis, se publicó la Convocatoria respecto a la Licitación Pública Nacional identificada con el número **OAJE/LPN/001-2026** REFERENTE A LA **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I Y 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en el diario de mayor circulación en el Estado de Tlaxcala **"El sol de Tlaxcala"**.
2. El diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, a las 9:00 horas, tuvo verificativo el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones, dando contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes.
3. Asimismo, el veinticuatro de marzo del año en curso, a las 10:00 horas, en el acto de presentación y apertura técnica se tuvieron por presentes a cinco licitantes:
 - **MIGISATRADERS S.A. DE C.V.**
 - **UNBEKANNT S.A. DE C.V.**
 - **DIGITAL CITY DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

- SERVICIOS PROFESIONALES GRAT S.A. DE C.V.
- SERVIATIVO S.A. DE C.V.

Quienes Presentaron sus proposiciones (sobre uno) poderes de representación y acreditación de personas físicas o morales, (sobre dos) proposiciones técnicas y en el (sobre tres) proposiciones económicas levantándose el acta respectiva, haciendo constar la apertura de los sobres identificados como sobre uno y sobre dos.

Por otra parte, en términos del artículo 26 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 6.1. y 6.1.1. de las Bases del concurso que nos ocupa se procedió a descalificar a los licitantes que no se encontraban presentes en ese acto siendo:

- MARICRUZ ROSARIO AGUILAR
- CORPORATIVO GLOBALTEN S.A. DE C.V.

4. Previo al análisis de la documentación de "poderes de representación y acreditación de personas físicas o morales", así como de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes; en fecha jueves 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, se dio lectura al acta correspondiente de comunicación de evaluación técnica, dictaminándose en la misma, por las causas vertidas en su contenido que:

SE DESCALIFICÓ a:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ANEXO TÉCNICO
SERVIATIVO S.A. DE C.V.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	NO CUMPLE.

ACEPTANDO las proposiciones técnicas de los licitantes siguientes:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ANEXO TÉCNICO
MIGISA TRADERS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
UNBEKANNT S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DIGITAL CITY DE MEXICO S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SERVICIOS PROFESIONALES GRAT S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

En seguimiento a lo anterior, el veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, a las 10:00 horas se procedió a la apertura de las proposiciones económicas de los tres licitantes aceptados, levantándose para tal efecto el acta correspondiente de conformidad con lo estipulado en los puntos 4.7 y 4.8.5. de las bases de la licitación que nos ocupa, en la cual se asentaron los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas, en forma de resumen se plasman las cantidades totales ofertadas por cada uno de los licitantes en número y letra, así como el monto total, por lo anterior, con fundamento en el artículo 26 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala la propuesta de MIGISA TRADERS S.A. de C.V. SE DESCALIFICÓ y desechó por los motivos y fundamentos legales expuestos en dicha acta.

Por otra parte, se hace del conocimiento de este Comité para su análisis y consideración las siguientes propuestas económicas aceptadas.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO (importe con número y letra)
DIGITAL CITY DE MEXICO S.A. DE C.V.	SUBTOTAL: \$4,721,599.84 I.V.A.: \$ 755,455.97 TOTAL: \$ 5,477,055.81 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.)
SERVICIOS PROFESIONALES GRAT S.A. DE C.V.	SUBTOTAL: \$ 4,168,979.03 I.V.A.: \$ 667,036.64 TOTAL: \$ 4,836,015.67 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS 67/100 M.N.)
UNBEKANNT S.A DE C.V.	SUBTOTAL: \$ 4,106,633.94 I.V.A.: \$ 657,061.43 TOTAL: \$ 4,763,695.37 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.)

Una vez analizado las proposiciones económicas aceptadas, la propuesta de dictamen se advierte que LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, FUE LA DE UNBEKANNT S.A DE C.V. ADJUDICANDO EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO: OAJE/LPN/001-2026 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", AL CITADO LICITANTE, por un monto total de \$4,763,695.37 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.) incluye I.V.A (Impuesto al Valor Agregado).

En atención a lo anterior, tomando en consideración la propuesta de dictamen presentado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con fundamento en lo que establecen los artículos 19, 61, 68 fracción XVIII y XXXI, 77, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en vigor; 4, fracción IX y 21, 22 fracción I, y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; numerales IV y VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en relación con el artículo 139, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 245 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2026, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala, determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y propuesta de dictamen.
2. Fallar respecto de la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", en favor del licitante UNBEKANNT S.A DE C.V., por un monto total de \$4,763,695.37 (Cuatro millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

noventa y cinco pesos 37/100 M.N.) incluye I.V.A., con cargo a la partida 5.1.1.1. del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2026.

3. El licitante adjudicado deberá firmar el contrato que se deriva del presente Dictamen de Fallo, el día miércoles ocho de abril de dos mil veintiséis a las 9:00 horas, debiendo presentar las garantías que así lo obliguen en términos de los artículos 29, fracciones II, III y IV, 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases de la licitación, así como dar debido cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos y obligaciones establecidos en las mismas, instruyendo para tal efecto a la Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado.
4. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, comprometer el recurso autorizado, para realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
5. Designar como administradora del contrato a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales.
6. Instruir a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, comunicar el fallo el día y hora señalado para tal efecto.

Comuníquese esta determinación a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor, Tesorero y Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales a que haya lugar".

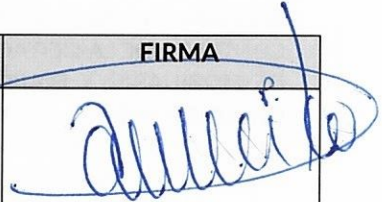
ATENTAMENTE

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., 31 DE MARZO DE 2026
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LCDA. YALINA DOMÍNGUEZ CARRO.

Siendo las 9:10 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes.

SERVIDOR PÚBLICO:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Andy Pérez Pérez.	

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
Unbekannt SA de CV	Pedro Valdez Fajardo	
Servicios Profesionales GRAT S.A. de C.V.	Amam Rodriguez Vazquez	